

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO**  
**Administración 2021-2024**

**Sesión Ordinaria Núm. 17 de fecha 25 de Agosto de 2022**

**Acta No. 23**

En la Ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:02 dieciocho horas con dos minutos del día 25 (veinticinco) de Agosto de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado al interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. María Salcedo Ríos, Profr. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido, Lic. Roberto Quintero Robles y la Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz, para celebrar la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento presidida por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, misma que se encuentra sujeta al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de existencia de quórum.
3. Instalación legal de la sesión ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del acta 22 (veintidós) correspondiente a la Sesión Ordinaria 16 (dieciséis) de fecha 10 (diez) de Agosto de 2022 (dos mil veintidós).
6. Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Mascota, Jalisco y autorización para que el Ayuntamiento la envíe al Congreso del Estado para su aprobación.
7. Discusión y en su caso aprobación en Administración Directa de la Obra "REHABILITACIÓN DE SUBIDA EN CAMINO A ZAPOTAN EN EL TRAMO ENTRE CAMAHO Y EL CARACOL".
8. Discusión y en su caso aprobación de proveedor de pasto sintético de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA DOCTORES, EN LA CABECERA MUNICIPAL".
9. Discusión y en su caso aprobación de proveedor de lona de la Obra "SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE LONA EN EL DOMO DEL PALACIO MUNICIPAL".
10. Información de la obra que ejecutará la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP) en la calle López Cotilla en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la "RENOVACIÓN DE CONTRATO DE USO DE UNA FRACCIÓN DE LA AEROPISTA MUNICIPAL AL C. MIGUEL ÁNGEL OCHOA SÁNCHEZ".
12. Solicitud para la autorización del giro Comercial "Restaurant-Bar" en la calle Morelos #66 de esta Ciudad de Mascota, Jalisco presentada por el C. Carlos Enrique Guerrero Robles.





### 13. Cierre de sesión.

Abre la sesión el C. Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio dando bienvenida a todos los asistentes a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y procede con el desahogo del orden del día, iniciando con la toma de lista de asistencia.

**1.- Lista de asistencia.** El Presidente Municipal nombra a cada persona integrante del cabildo: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. Rodrigo García López, Lic. María Salcedo Ríos, Prof. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido, Lic. Roberto Quintero Robles, Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortez, El Presidente Municipal manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores del Ayuntamiento.

**2.- Verificación de Quórum.** Una vez realizado el pase de lista por el Presidente y constatando que se encuentran presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se declara la existencia de quórum legal para poder sesionar.

**3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria.** El C. Presidente Municipal de Mascota Lic. Marco Antonio Rubio López declara legalmente instalada la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

**4.- Aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General, quien da lectura al contenido del orden del día y abre el punto para discusión de los Regidores. Al no haber manifestaciones, se somete el punto a votación, cuyo resultado es **aprobado por unanimidad**.

**5.- Aprobación del acta 22 (veintidós) correspondiente a la Sesión Ordinaria 16 (diecisiete) de fecha 10 (diez) de Agosto de 2022.** El Secretario manifiesta al Cabildo que ha entregado el proyecto del acta correspondiente a los Regidores para su lectura y pone a consideración de ellos la aprobación de la misma en la presente sesión ordinaria. No habiendo manifestación alguna se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

**6.- Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Mascota, Jalisco y autorización para que el Ayuntamiento la envíe al Congreso del Estado para su aprobación.** El Presidente Municipal, da lectura a al oficio suscrito por la Lic. Verónica Díaz Rubio Encargada de Hacienda Municipal donde solicita la autorización del ante-proyecto de la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Mascota, Jalisco del Ejercicio Fiscal 2023, así mismo, comentarle que después de la sesión que se celebró junto con los Directores de Área, donde se dio el análisis de adicionar las modificaciones que se acordaron necesarias, quedando de un total de ingresos estimados a recaudar para el ejercicio fiscal 2023, de \$98'346,374.00



*Marco Antonio Rubio López*  
*Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez*  
*Ismael Contreras Rangel*

*[Handwritten signature]*



tomando en consideración el histórico de nuestra recaudación real del año anterior. Se abre el punto a discusión. La Regidora María Salcedo Ríos manifiesta que está en contra del aumento de la ley de ingresos por que apenas se está saliendo de la afectación de la pandemia a los comerciantes a lo que en el mismo sentido se manifiesta la Regidora Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortez manifiesta que es necesario el aumento para una homologación respecto a los demás municipios, a lo que refiere que está a favor en las modificaciones que se hicieron respecto a los giros sobre el cobro de los servicios públicos que antes no se pagaban. El Presidente Municipal manifiesta que se debe medir con los municipios similares de la región y respecto a las licencias manifiesta que el aumento en respecto a las licencias no es un aumento considerable a lo propuesto en la presente iniciativa y manifiesta que entre más recauda el municipio más participaciones llegan en beneficio del municipio. El Regidor Ismael Contreras Rangel manifiesta que se deberá contemplar la inflación sobre el 8 % aproximadamente por lo que considera innecesario el aumento propuesto en la presente iniciativa, por lo que solicita se aplique la austeridad que aplica el gobierno federal. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido manifiesta que como comenta el anterior regidor dice que por obvias razones si la inflación está arriba del ocho por ciento es viable el aumento de la iniciativa para poder soportar los aumentos respecto a alta de productos y servicios que la Administración tiene que pagar en el siguiente ejercicio fiscal. La Regidora Jennifer Flores Fregoso dice que al revisar la iniciativa ve justo por el aumento aunque en temas particulares hubo reajustes en casos algunos como la disminución del cobro de varios servicios. El Regidor Roberto Quintero Robles ve viable el aumento para poder sostener los gastos del siguiente año tomando como medida el porcentaje de inflación ya que además en los dos ejercicios fiscales anteriores no se realizó aumento alguno a la ley de ingresos y dice que también se están aplicando muchos descuentos donde se ven beneficiados todos los contribuyentes, pues considera que de este modo es el único modo de poder hacer obra con recursos propios y poderles retribuir algo a los ciudadanos que están aportando con los impuestos. No habiendo posteriores manifestaciones se somete a votación, resultando **aprobado por mayoría**.

**7.- Discusión y en su caso aprobación en Administración Directa de la Obra "REHABILITACIÓN DE SUBIDA EN CAMINO A ZAPOTAN EN EL TRAMO ENTRE CAMAHO Y EL CARACOL".** El Presidente Municipal, da lectura a la solicitud realizada por el Director de Obras Públicas Arq. José de Jesús Castellón Dueñas donde solicita la aprobación para el uso de los recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) el cual se usará de la siguiente manera: Para la obra "REHABILITACIÓN DE SUBIDA EN CAMINO A ZAPOTAN EN EL TRAMO ENTRE CAMAHO Y EL CARACOL" esto, en la modalidad de AMINISTRACIÓN directa; CON UN ONTO PARA SU REALIZACIÓN DE \$527,435.40 (quinientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos 40/100 m.n.) monto con I.V.A. Se abre el punto a discusión. El Presidente Municipal manifiesta que dada a la visita reciente a Zapotán manifiesta que los habitante de la zona le pidieron la rehabilitación de esa zona ya que tiene varios años que no se



rehabilita el tramo que corresponde a la subida a Zapotan. La Regidora Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez manifiesta que se contrate mano de obra de personas aledañas a la obra para que sean beneficiados con esta obra. No habiendo manifestaciones posteriores se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

**8.- Discusión y en su caso aprobación de proveedor de pasto sintético de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA DOCTORES, EN LA CABECERA MUNICIPAL".** El Presidente Municipal, da lectura a la solicitud realizada por el Director de Obras Públicas Arq. José de Jesús Castellón Dueñas donde solicita la aprobación de proveedor de pasto sintético, material destinado a la obra "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA DOCTORES, EN LA CABECERA MUNICIPAL", para realizar la compra con Recursos de Participaciones Federales, de fuente de financiamiento 15, partida 612; analizando la calidad del material, y sobre todo costo que favorezca la construcción de la obra. Las propuestas son PASTO SINTETICO GUADALAJARA por un costo neto de \$372,708.00 (trescientos setenta y dos mil setecientos ocho pesos 00/100 m.n.), ESPACIOS DEPOSITADOS GRASS \$423,846.00 (cuatrocientos veintitrés mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y SPORT PASTO SINTÉTICO \$401,104.80 (cuatrocientos un mil ciento cuatro pesos 80/100 m.n.), la empresa que reúne las características para proveer dicho materia, es la empresa denominada PASTO SINTÉTICO GUADALAJARA (Hugo Noé Ramírez Aguilar) ya que es la mejor oferta y cuenta con el material que demanda la obra. Se abre el punto a discusión. Se solicita la intervención del Director de Obras Públicas quienes de manera económica y por unanimidad autorizan los ediles su intervención. El Regidor Ismael Contreras Rangel cuestiona si ya fue aprobado por el comité de adquisiciones, a lo que le aclaran el Presidente y Síndico Municipal que Obra Pública no está contemplado conforme a los reglamentos y legislaciones vigentes dentro de ese comité. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortez pregunta sobre porque pasto sintético y no pasto natural y cuáles son los beneficios de este, el Director contesta que es por cuestiones de mantenimiento, durabilidad y el cuidado que requiere es más rentable el pasto sintético, aparte que es lo ideal para este tipo de canchas. No habiendo manifestaciones posteriores se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

**9.- Discusión y en su caso aprobación de proveedor de lona de la Obra "SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE LONA EN EL DOMO DEL PALACIO MUNICIPAL".** El Presidente Municipal, da lectura a la solicitud realizada por el Director de Obras Públicas Arq. José de Jesús Castellón Dueñas donde solicita la aprobación de proveedor de lona, material destinado a la obra "SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE LONA EN EL DOMO DEL PALACIO MUNICIPAL" para realizar la compra con Recursos de Participaciones Federales, de fuente de financiamiento 15, partida 612; analizando la calidad en el material, y sobre todo costo que favorezca la construcción de la obra. Las Propuestas de proveedores son las





siguientes empresas: MEGA LONAS Y CONSTRUCCIONES JALISCO con un costo neto de \$123,600.00 (ciento veintitrés seiscientos pesos 00/100 m.n.), GRUPO CONSTRUCTOR BRAND ME \$120,331.20 (ciento veinte mil trescientos treinta y un pesos 20/100 m.n.) y GRUPO CONSTRUCTOR DE OCCIDENTE S.A. de R.L. \$129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100 m.n.), la empresa que reúne las características para proveer dicho material, es la empresa denominada GRUPO CONSTRUCTOR BRAN ME ya que es la de mejor oferta y cuenta con el material que demanda la obra. Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestaciones se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

**10.- Información de la obra que ejecutará la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP) en la calle López Cotilla en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco.** El Presidente Municipal que el siguiente punto es solo de carácter informativo a los Ediles y la ciudadanía en general que se inicia con la obra de reparación del ingreso a Masita por la calle López Cotilla de donde termina la pavimentación hasta el entronque con calle Hidalgo exactamente en el Parque que colinda con la propiedad del Sr. Miguel Castellón, así como informa que esta obra es ejecutada y administrada en su totalidad por el Gobierno del Estado con un monto aproximado de siete millones doscientos mil pesos.

**11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la "RENOVACIÓN DE CONTRATO DE USO DE UNA FRACCIÓN DE LA AEROPISTA MUNICIPAL AL C. MIGUEL ÁNGEL OCHOA SÁNCHEZ".** El Presidente Municipal da lectura a la solicitud hecha por el C. MIGUEL ANGEL OCHOA SÁNCHEZ mediante el cual manifiesta su interés de seguir prestando servicios aéreos de fumigación en la zona agrícola de Mascota, Jalisco, y que actualmente se encuentra en el "Aeródromo Puerta de En Medio" por lo que solicita la renovación del contrato que le permita usar una superficie de 1'600.00m<sup>2</sup> en los cuales se instaló un hangar y demás suministros para operar la actividad que presta. Se abre el punto a discusión. La Regidora Carmen Arredondo manifiesta que todo bien inmueble se debe cobrar un precio por la renta del inmueble y corresponde a Tesorería Municipal establecer el monto, así como también es momento de cobrarle ya que lleva más de diez años sí que se le cobre un importe por el arrendamiento del inmueble, además pide que se revise si cumple con los requerimientos que de sanidad que se requieren para su operación, así también pide revisar la ley para contemplar cuanto es el cobro que se le impondrá por la renta del inmueble. El Regidor Ismael Contreras pregunta al síndico si ya hay un anteproyecto sobre el contrato de arrendamiento que no, puesto que no se puede elaborar si aún no ha sido aprobado en afirmativa por el pleno del Ayuntamiento. El Presidente Municipal menciona que para establecer el precio del arrendamiento hay que considerar que es para un fin comercial con fines de lucro, por lo que el municipio debe tener un ingreso, ya que en diez años no ha pagado renta por el uso, goce y disfrute de bien propiedad del Ayuntamiento. El Regidor Roberto Quintero Robles cuestiona que no se demore la discusión de este punto puesto que su permiso de vuelo fenece a finales de diciembre del año en curso. La Regidora María Salcedo propone que se le cobre una renta como base doce mil pesos

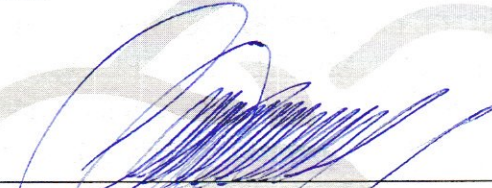




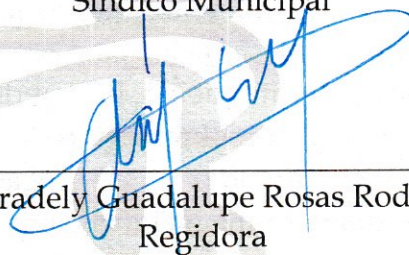
mensuales por concepto de renta del inmueble en cuestión. No habiendo manifestaciones posteriores se somete a votación en el sentido que se posponga a una sesión posterior en donde esté presente el Encargado de Hacienda Municipal para la discusión sobre el monto del arrendamiento del inmueble así como con la propuesta de contrato de arrendamiento elaborado por Sindicatura Municipal, resultando aprobado por unanimidad.

12.- Solicitud para la autorización del giro Comercial "Restaurant-Bar" en la calle Morelos #66 de esta Ciudad de Mascota, Jalisco presentada por el C. Carlos Enrique Guerrero Robles. El Presidente Municipal da lectura a la solicitud de licencia para Restaurant-Bar solicitado por el Ciudadano Carlos Enrique Guerrero Robles, solicitud que acompaña con las cuatro firmas requeridas en el informe de inspección de la Dirección de Reglamentos, Padrón y Licencias. Así como el visto bueno de la Dirección de Protección Civil Municipal. Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestación alguna se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad.

16.- Cierre de Sesión. Acto seguido, el Presidente Municipal da por terminada la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día Jueves 25 (veinticinco) de Agosto de 2022 (dos mil veintidós), firmando para su constancia quienes en ella intervienen.

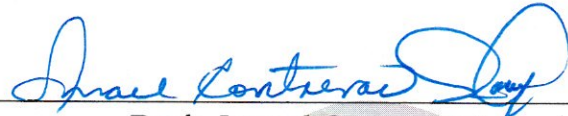
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Marco Antonio Rubio López  
Presidente Municipal de Mascota, Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rodrigo García López  
Síndico Municipal

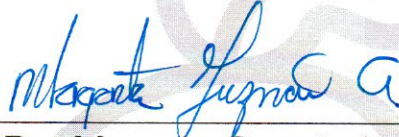
  
\_\_\_\_\_  
Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez  
Regidora

  
\_\_\_\_\_  
Lic. María Salcedo Ríos  
Regidora





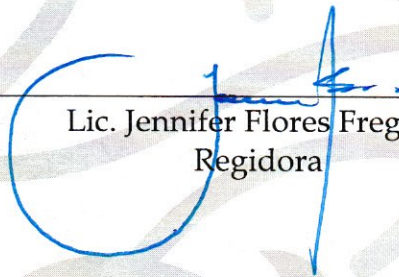
Profr. Ismael Contreras Rangel  
Regidor



Dra. Margarita Guzmán Arredondo  
Regidora



Lic. Candelario Torres Yerena  
Regidor

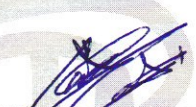


Lic. Jennifer Flores Fregoso  
Regidora

Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido  
Regidor



Lic. Roberto Quintero Robles  
Regidor



Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz  
Regidora



Abg. José Refugio Valle Castillo  
Secretario General del Ayuntamiento





SIN TEXTO